

Rompiendo el Mito Fujimorista.

Lucio Agustín Torres *

Los estudios sobre economía de la década Fujimontesinista, rompe el mito de aquellos que delinquieron contra el Estado y el pueblo peruano, y ahora forman parte de Fuerza 2011, pretender con la desinformación y usando la amnesia colectiva, asumir que el gobierno corrupto de los noventa, signifique “El mejor gobierno de los últimos tiempos en el Perú”.

En el caso peruano, que ha sufrido uno de los procesos más agudos de corrupción económica de toda América Latina en los últimos años vale la pena hacer notar que no existe un solo estudio sobre corrupción, economía y política que provenga de las canteras de la derecha económica, de la ortodoxia. La corrupción concreta del fujimorismo es ignorada o, en el mejor de los casos, pasada por "agua caliente". Para ellos, se trata de estudiar la corrupción como un fenómeno que, teóricamente, nace, crece, se reproduce y muere dentro del aparato del Estado, con poca o ninguna ramificación al exterior. Mejor si es del 2001 en adelante. El fujimorismo (muy añorado por algunos) plasmada en decenas de leyes y decretos supremos que otorgaron gollerías a sectores económicos coludidos con el poder político.

Se trata, por ejemplo, del DS 120 94 EF, de las normas sobre arrendamiento financiero, sobre el arrastre de pérdidas, las provisiones bancarias, las comisiones abusivas pasadas por alto por la Superintendencia de Banca y Seguros. Todo lo cual costó, y sigue costando, centenas de millones de dólares al fisco. Pero, claro, todas fueron dictadas legalmente, con la asesoría de estudios de abogados "súper inteligentes" o de funcionarios gubernamentales que, en realidad, dictaban la norma para el beneficio privado. En estos casos, no se trata, en verdad, de corrupción pública sino de corrupción privada que ha copado el aparato del Estado con sus propios empleados.

Este neo mercantilismo, al que se suman los "contratos ley" hechos a la medida, ha significado centenas de millones de dólares en evasión y elusión de impuestos,

dejando al fisco con recaudaciones magras que no le permiten atender las necesidades de millones de empleados públicos, ni la indispensable inversión en infraestructura pública. Lo que queremos decir es que hay un cordón umbilical entre las diferentes mafias que cobijó el régimen, como bien lo demuestra Durand. (1)

Por eso no sorprende que, hoy, movilicen sus lobbies en grandes campañas mediáticas para apoyar a la candidata naranja.

El tema de la corrupción bajo el fujimorismo es analizado extensamente en el libro de Francisco Durand, "Riqueza Económica y Pobreza Política". El capítulo más logrado es el 8vo, "La Cleptocracia y la crisis (2,000)". Partiendo de un análisis teórico sobre las formas en que se desarrollan los regímenes cleptocráticos (Idi Amín Dada, Noriega en Panamá y otros) se analiza cómo degenera la relación empresarios-gobierno al punto de formarse tres mafias: la verde, con sede en el SIN, dirigida por Montesinos; la mafia "amarilla", con sede en Palacio, dirigida por el presidente Fujimori. Y la "blanca", que opera desde el MEF y fue dirigida por el empresario Jorge Camet. El libro sostiene que, durante el segundo gobierno de Fujimori, hubo dos grandes fuentes de ingresos para las mafias: la corrupción (narcotráfico y robo del dinero del Estado) y las rentas extraordinarias que otorgó el Estado a sectores del empresariado vía "concesiones" económicas de diversa índole (por ejemplo, la dación del DS 120 94 EF, que al permitir la doble depreciación de activos generó pérdidas tributarias por varios miles de millones de soles). En esta apropiación de la renta, nos dice Durand, participaron tanto los empresarios nacionales como los nuevos actores multinacionales.

Es por eso que, tanto los grandes empresarios, como Dionisio Romero, así como el gremio de gremios, la Confiep, endosaron abiertamente su apoyo al régimen hasta el final, limitando así el retorno a la democracia y contribuyendo al deterioro institucional del Estado. Incluso cuando ya había caído Montesinos, mantuvieron su apoyo a Boloña y Fujimori, esperando seguir en el poder. Hecho sintomático: ningún miembro de ese gabinete renunció hasta que tuvieron que hacerlo cuando llegó el fax desde Japón. (2)

DINERO DE LAS PRIVATIZACIONES

Es importante que refresquemos la memoria acerca de cómo se dilapidó el dinero de la privatización, que, en gran medida, financió los robos de la mafia. Según la COPRI, en el periodo 1992-2000 entraron al Tesoro Público US\$ 4,359 millones provenientes de la privatización. En realidad, los ingresos de la privatización son mayores, pero aquí no se toman en cuenta los gastos realizados en la privatización misma, los ingresos pendientes de las ventas a plazos y el monto destinado al Fondo Nacional de Ahorro

Público (casi la única plata que se salvó del robo).

La distribución del gasto es ilustrativa de la naturaleza del régimen. La mayor cantidad se gastó en sólo tres rubros: armas, deuda externa y gasto social politizado: el 78% del total. El Gasto Social Politizado corresponde a lo gastado por el caudillo neoliberal para fomentar su popularidad en las capas pobres, usando para beneficio propio los organismos de lucha contra la pobreza. Así, el mayor gasto se concentró en Foncodes (US\$ 478 millones), Pronaa (US\$ 255 millones) e Infes (US\$ 262 millones). Este gasto se concentra en los años preelectorales. De esa manera, los "regalos" de Fujimori ocultaban el fracaso de la política económica neoliberal de libre mercado

Los US\$ 992 millones gastados en armas se concentraron de 1995 a 1998, por un total de US\$ 982 millones. Destaca 1996, año de la compra de los aviones, con US\$ 484 millones. Estas compras se hicieron con Decretos de Urgencia, por lo que no hubo ni licitación ni préstamo. Hasta 1997, el Ministro de Economía fue Jorge Camet. ¿Puede pensarse que el Ing. Camet y su plana de asesores, muchos de ellos miembros del IPE, ignoraban que este dinero salía del Tesoro Público y engrosaba los bolsillos de la mafia?

Los US\$ 1,053 millones en pagos de deuda externa se concentran en 2 años: 1999 y 2000 (sobre todo este último), cuando salieron US\$ 291 y US\$ 521 millones, respectivamente. Queda claro que, cuando la dictadura veía que se derrumbaba, trató de mantener hasta el último el apoyo de los acreedores externos. Lo logró en el caso de las multilaterales (BID, Banco Mundial y FMI), que no vieron la corrupción hasta el día después. No fue el caso de los acreedores europeos, destacando el caso de Francia.

Finalmente, están los gastos sociales que pueden considerarse "normales", aquellos destinados al Ministerio de Salud, Educación, Promudeh y Ministerio de Educación por US\$ 528 millones, concentrándose en los dos primeros. En el rubro Otros está el gasto en otros Ministerios, COFOPRI y las regiones.

En síntesis, las tres patas del gasto de la privatización (defensa, deuda externa y gasto social politizado) son un buen ejemplo de las alianzas con los sectores sociales, internos y externos, que el régimen usó para mantenerse en el poder. Falta una cuarta pata: aquella que se utilizó en el régimen económico (DS 120 94 EF y otros) y en el régimen laboral para lograr el apoyo del capital, tanto extranjero como nacional. (3)

La visión tradicional de la corrupción económica es que ésta se desarrolla exclusivamente en el campo de la esfera pública. Se trataría, casi siempre, de una corrupción de y desde el Estado, el cual, por definición, sería proclive en un 100% a la corrupción ("el Estado no es de nadie"). A partir de allí, se lleva a cabo una especie de "construcción cultural de la corrupción", que le echa la culpa a la "mano codiciosa" del Estado, que reemplaza y destruye lo bueno de la "mano invisible" del mercado.

Pero, como nos dice José Távora en su trabajo "Corrupción y Reformas", este enfoque

no permite analizar la corrupción económica de los 90 bajo Fujimori-Montesinos. En esos años el Estado fue “capturado” por representantes del poder económico que, a través de funcionarios, “lobbies” y diversos estudios de abogados, redactaron leyes, decretos supremos y reglamentos que los favorecían abiertamente. Hay, pues, también, una corrupción desde la esfera privada, de tongo, chaqué, cuello y corbata.

Dichas “leyes”, hechas a su imagen y semejanza, les proporcionaron los medios para, por ejemplo, evitar el pago de impuestos. El caso más notorio es el DS 120/94/EF, que permitía la fusión de empresas, previa revaluación de activos en el papel, lo que derivó en el no pago de centenas de millones de impuestos al fisco. Estas leyes beneficiaron a tres empresas eléctricas y una minera, que actualmente están en litigio.

En los 90 también se formaron mafias que robaron al país centenas de millones de dólares para la “compra de armas”, mediante la redacción de “Decretos de Urgencia” girando los dineros de la privatización a cuentas bancarias locales y panameñas, lo que es traición a la patria. Estas mafias no hubieran podido girar esa cantidad de dinero sin la aceptación de altos funcionarios, asesores y mandos medios del MEF, muchos de los cuales están ahora procesados pero muy pocos sentenciados.

Hay más. Por ejemplo, el uso de los dineros de los organismos multilaterales (Banco Mundial y BID) para montar un aparato político-administrativo utilizado para el caudillo neoliberal Fujimori. En los últimos años, ambas instituciones han analizado las razones por las cuales estos préstamos continuaron, aun a sabiendas que los dineros “estaban siendo desviados para fines corruptos” (el Banco Mundial suspendió un préstamo al Poder Judicial en 1997 por problemas de esa índole). (4)

A principios de los 90, en buena parte de América Latina, incluido el Perú, se llevaron a cabo reformas legales e institucionales en las actividades extractivas de recursos naturales, como minería, petróleo y gas natural. 15 años después, queda claro que ésta se ha agotado, por lo que se hace necesario reformar la reforma de los 90.

Para atraer la inversión extranjera se otorgó una serie de incentivos legales (estabilidad tributaria), económicos (depreciación acelerada) y tributarios (reinversión exonerada del impuesto a la renta). Además: virtual eliminación de la obligación de abastecer el mercado interno (petróleo), libre disponibilidad de divisas y arbitraje internacional para la solución de controversias, entre otras.

La reforma se consideraba necesaria debido al fracaso del sistema anterior (demasiado “estatista”, por lo que también se planteó privatizar las empresas públicas), así como a factores externos: de un lado, la creciente globalización y, de otro, el colapso de los “regímenes socialistas” (que ahora competirían con los otros países en desarrollo).

El verdadero eje de la reforma se orientó en aumentar la competitividad, entendida

como la capacidad del país de “ganarle” a sus pares en atraer el capital extranjero. Si esto no se hacía, entonces ese capital optaría por dirigir sus inversiones a países vecinos. Comenzó así una “carrera hacia el fondo del pozo” (“race to the bottom”), que sería ganada por aquel que menos trabas pusiera al capital extranjero. Y se extendió la idea de que la mejor forma de ganar competitividad no era otra que reducir los impuestos (y las regalías) al máximo. En términos simples: a menos impuestos, más inversión. Nada tiene que ver esa noción espuria con la competitividad real.

A nivel inversión de minería y gas, la reforma funcionó, con las diferencias propias inherentes a la dotación de recursos de cada país y a su particular juego de políticas. No sucedió lo mismo en el caso del petróleo, donde la mayoría de países optó por atraer inversión extranjera, sin vender sus empresas petroleras, con la excepción (para mal) de Argentina, Bolivia y Perú.

Pasada la euforia inicial y, sobre todo, cuando comenzó la recesión 1998-2002 (por la salida de capitales y la crisis rusa), los países constataron dos cosas. Una, que el crecimiento por sí mismo no trae desarrollo y que, por el contrario, puede profundizar las desigualdades. Dos, que los incentivos tributarios otorgados pasaron su factura, disminuyendo los impuestos. En el caso peruano, el impuesto a la renta pagado por las empresas mineras fue solo el 3,2% de las exportaciones en el periodo 1998-2004.

Comenzó entonces un proceso desordenado pero con un solo objetivo: recuperar la renta cedida en los 90. En Chile, el Presidente Lagos se puso al frente del “royalty” a las mineras, lo que logró. En Argentina, hasta ahora lamentan haber vendido YPF y se ha creado una nueva estatal petrolera. En Bolivia, el movimiento ha ido tan lejos como conocemos y en Ecuador hay una fuerte disputa tributaria con la Occidental. En Perú se eliminó la reinversión de utilidades exonerada de impuesto a la renta y el 2004 se aprobaron las regalías mineras. Venezuela ha ido más lejos, con Chávez a la cabeza. Pero también es necesario encarar los problemas y los conflictos ambientales, ecológicos y, sobre todo, la relación con las comunidades que ha venido de la mano de la reforma de los 90. Hay nuevos enfoques sobre el rol que la minería puede (o no) tener en el desarrollo, lo que debe ser encarado con el diálogo, dejando de lado los reflejos autoritarios de algunos empresarios mineros.

La “reforma de la reforma de los 90” tiene, entonces, múltiples dimensiones. Una es la recuperación de la renta, porque el país obtiene una muy pequeña parte del uso de sus recursos agotables y no renovables, lo que impide cumplir con las urgencias sociales y de infraestructura de un país pobre. Esto implica renegociar, con las empresas, las excesivas ventajas otorgadas bajo Fujimori. La otra es la relación minería–comunidad–medio ambiente, que es todo un mundo en sí misma. La reforma no pretende una vuelta al estatismo sino salir del dogma neoliberal, poniendo el péndulo al medio. (5)

«Si queremos que todo siga como está, es preciso que todo cambie. Una de esas batallas en las que se lucha hasta que todo queda como estuvo. No queréis destruirnos a nosotros, vuestros padres. Queréis sólo ocupar nuestro puesto. Para que todo quede

tal cual. Tal cual, en el fondo: tan sólo una imperceptible sustitución de castas.»

-Giuseppe Tomasi di Lampedusa, El gatopardo-

Lampedusa, en su novela El Gatopardo -basada en el crepúsculo de la aristocracia italiana y el ascenso de la burguesía a mediados del siglo XIX-, hace decir al noble decadente Tancredi una frase célebre: "hay que cambiar todo, para que nada cambie". En el Perú, a pesar de los signos evidentes de amplio malestar con los dogmas neoliberales de los 90 -plasmados en un "contrato económico" que favorece a sectores minoritarios- la consigna inequívoca es "no cambiar nada, para que nada cambie".

De ahí el tremendo apoyo de los poderes facticos y grupos oligopólicos mediáticos de apoyar el regreso al poder de la Década del Asco. Necesitamos este cinco de junio con nuestro voto, rechazar el pasado y exigir una verdadera democracia real.

Director de Blogs Alternativos en Red *

Notas Referenciales

- 1- Corrupción e impunidad económica en el Peru, Campodonico, Cristal de Mira.**
- 2- Riqueza económica y pobreza política, Campodónico, Cristal de Mira.**
- 3- Como se robaron la plata de la privatización, Campodonico, Cristal de Mira.**
- 4- La corrupción económica de ayer y hoy, Campodónico, Cristal de Mira.**
- 5- Recursos Naturales: Ha colapsado la reforma de los 90, Campodónico, Cristal de Mira.**